

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

11258 RESOLUCIÓN 452/38480/1997, de 19 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se publica el número de plazas correspondientes a la segunda incorporación de la convocatoria de acceso a la condición de militar de empleo, de la categoría de Tropa y Marinería profesionales.

De conformidad con lo establecido en la base 3.3 de la Resolución 452/38206/1997, de 3 de marzo, del Subsecretario de Defensa, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo, de la categoría de Tropa y Marinería profesionales se amplía la citada Resolución en el sentido siguiente:

Primero.—Se publican en anexo a la presente Resolución las plazas que para el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire corres-

ponden a la segunda incorporación del año 1997, especificando las especialidades y el número de plazas que se convocan en cada una de ellas.

Segundo.—El desarrollo del proceso selectivo correspondiente a la segunda incorporación, se regirá por las bases publicadas en el anexo de la Resolución 452/38206/1997.

Tercero.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados provisionalmente efectuarán su presentación en el centro de formación o Unidad correspondiente el día 1 de septiembre de 1997.

Quinto.—Los solicitantes de la especialidad 7512, Seguridad, Defensa y Apoyo (Música), deberán reunir, además de las condiciones generales y particulares que se marcan en las bases 2.1 y 2.2 de la convocatoria, los requisitos que se marcan en la llamada (2) de la base 2.2 del anexo de esta Resolución.

Madrid, 19 de mayo de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO

1. Ejército de Tierra

1.1 Especialidades correspondientes a la modalidad de Trayectoria de Compromisos Cortos.

Plazas correspondientes a la segunda incorporación: 2.257.

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial — Años	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas
					Nombre	Localidad	
5000	Infantería.	CG. FAR, UINTEFAR, CNBQ. 2, Madrid.	2	19	BIP.	Alcantarilla (Murcia).	10
5001	Transmisiones.	UTFAR, Madrid.	2	10	BIP.	Alcantarilla (Murcia).	10
5006	Infantería.	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (1) (2).	2	300	BIP.	Alcantarilla (Murcia).	10
5007	Artillería.	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (1) (2).	2	25	BIP.	Alcantarilla (Murcia).	10
5010	Logística.	BRIPAC. Alcalá de Henares (Madrid) (2).	2	25	BIP.	Alcantarilla (Murcia).	10
5011	Artillería.	BRILEG. Almería (1).	2	58	BRILEG.	Almería.	10
5012	Ingenieros.	BRILEG. Almería (1).	2	5	BRILEG.	Almería.	10
5013	Transmisiones.	BRILEG. Almería (1).	2	5	BRILEG.	Almería.	10
5014	Logística.	BRILEG. Almería.	2	50	BRILEG.	Almería.	10
5019	Infantería.	Unidades de la Legión (1) (3) (4).	(5)	404	BRILEG.	Almería.	10
5020	Infantería.	BRILAT. Figueirido (Pontevedra).	2	59	BRILAT.	Siero (Asturias).	10
5021	Artillería.	BRILAT. Figueirido (Pontevedra).	2	30	BRILAT.	Siero (Asturias).	10
5024	Logística.	BRILAT. Figueirido (Pontevedra).	2	50	BRILAT.	Siero (Asturias).	10
5025	Infantería.	BRILAT. Siero (Asturias).	2	256	BRILAT.	Siero (Asturias).	10
5041	Infantería.	CG. DIMZ n.º 1, UINTE. I, CNBQ.1, Burgos.	2	66	CEFIVE.	Alicante.	10
5050	Infantería.	BRIMZ. X Cerro Muriano (Córdoba).	2	174	CEFIVE.	Alicante.	10
5051	Artillería.	BRIMZ. X Cerro Muriano (Córdoba).	2	18	CEFIVE.	Alicante.	10
5052	Ingenieros.	BRIMZ. X Cerro Muriano (Córdoba).	2	5	CEFIVE.	Alicante.	10
5053	Transmisiones.	BRIMZ. X Cerro Muriano (Córdoba).	2	5	CEFIVE.	Alicante.	10
5054	Logística.	BRIMZ. X Cerro Muriano (Córdoba).	2	5	CEFIVE.	Alicante.	10
5060	Caballería.	BRC. II Zaragoza.	2	180	BRC. II.	Zaragoza.	10
5061	Artillería.	BRC. II Zaragoza.	2	40	BRC. II.	Zaragoza.	10
5062	Ingenieros.	BRC. II Zaragoza.	2	10	BRC. II.	Zaragoza.	10
5063	Transmisiones.	BRC. II Zaragoza.	2	10	BRC. II.	Zaragoza.	10
5064	Logística.	BRC. II Zaragoza.	2	30	BRC. II.	Zaragoza.	10
5070	Infantería.	BRCZM. I Huesca.	2	15	BRCZM. I.	Pamplona.	10
5071	Artillería.	BRCZM. I Huesca.	2	80	BRCZM. I.	Pamplona.	10
5074	Logística.	BRCZM. I Huesca.	2	20	BRCZM. I.	Pamplona.	10
5075	Infantería.	BRCZM. I Pamplona.	2	30	BRCZM. I.	Pamplona.	10
5130	Infantería.	GOE. III Alicante (1) (7).	2	43	GOE. III.	Alicante.	10
5131	Infantería.	GOE. IV Barcelona (1) (7).	2	82	GOE. IV.	Barcelona.	10
5132	Infantería.	GOE. II Granada (1) (7).	2	78	GOE. II.	Granada.	10
5200	Infantería.	Guardia Real El Pardo, Madrid (11).	2	20	Guardia Real.	A determinar.	10

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial — Años	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas
					Nombre	Localidad	
5201	Caballería.	Guardia Real El Pardo, Madrid (11).	2	10	Guardia Real.	A determinar.	10
5202	Artillería.	Guardia Real El Pardo, Madrid (11).	2	5	Guardia Real.	A determinar.	10
5203	Transmisiones.	Guardia Real El Pardo, Madrid (11).	2	5	Guardia Real.	A determinar.	10
5204	Logística.	Guardia Real El Pardo, Madrid (11).	2	30	Guardia Real.	A determinar.	10
Total				2.257			

BRC: Brigada de Caballería.
 BIT: Batallón Instrucción Paracaidista.
 CNBQ: Compañía NBQ.
 DIMZ: División Mecanizada.
 FAR: Fuerza de Acción Rápida.
 GOE: Grupo de Operaciones Especiales.
 UINT: Unidad de Inteligencia.
 FAMET: Fuerzas Aeromociles del Ejército de Tierra.
 CG: Cuartel General.
 BRCZM: Brigada de Montaña.
 BRILAT: Brigada Aerotransportable.
 BRILEG: Brigada Legionaria.
 BRIMZ: Brigada Mecanizada.
 BRIPAC: Brigada Paracaidista.
 CEFIVE: Centro de Formación.

- (1) Destino sujeto a lo dispuesto en la base 11.2 de esta convocatoria.
- (2) Destino que requiere realizar el curso de aptitud paracaidista.
- (3) Las plazas convocadas para el BOEL. requieren realizar el curso de aptitud paracaidista y el elemental de operaciones especiales.
- (4) Las plazas convocadas para Infantería de unidades legionarias se asignarán de acuerdo con la puntuación obtenida en el período de formación elemental.
- (5) El destino inicial para los destinados en Ceuta y Melilla será de dieciocho meses; para los destinados en Almería y Ronda la duración del compromiso inicial será de dos años.
- (7) Destino que requiere realizar el curso elemental de operaciones especiales.
- (11) Los solicitantes de estas plazas deberán tener en bipedestación una talla igual o superior a 170 centímetros los hombres y a 165 centímetros las mujeres.

1.2 Especialidades correspondientes a la modalidad de Trayectoria de Compromisos Largos.

Plazas correspondientes a la segunda incorporación: 75.

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial — Años	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas	Duración formación complementaria — Semanas
					Nombre	Localidad		
5501	Mecánica de Armas (MMA).	Unidades.	3	25	IPE 1	Madrid.	10	32
5504	Abastecimientos y Almacenes (APO).	Unidades.	3	25	IPE 2	Catayud.	10	32
5505	Mantenimiento Textil y de la Piel (IGU).	Unidades.	3	25	IPE 2	Calatayud.	10	32
Total				75				

IPE: Instituto Politécnico del Ejército.

2. Ejército del Aire

2.1 Especialidades correspondientes a la modalidad de Trayectoria de Compromisos Cortos.

Plazas correspondientes a la segunda incorporación: 476.

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial — Meses	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas
					Nombre	Localidad	
7201	Seguridad y Defensa.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	57	ETESDA.	Zaragoza.	10
7206	Ofimática.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	60	ETESDA.	Zaragoza.	4
7211	Auxiliar de Automoción (Conductor).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	78	ESTAER.	Torrejón (Madrid).	6
					ETESDA.	Zaragoza.	4
					ESAUTO.	Getafe (Madrid).	6

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial — Meses	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas
					Nombre	Localidad	
7311	Abastecimientos.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	27	ETESDA.	Zaragoza.	4
7411	Apoyo (Combustible).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	10	ESTAER. ETESDA.	Torrejón (Madrid). Zaragoza.	6 10
7416	Apoyo (Defensa NBQ y CI).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	100	ETESDA.	Zaragoza.	10
7421	Apoyo (Albañil).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	31	ABA.	León.	10
7426	Apoyo (Electricista).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	43	ABA.	León.	10
7441	Apoyo (Camarero).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	18	70	ETESDA.	Zaragoza.	10
Total				476			

Abreviaturas de Unidades:

ABA: Academia Básica del Aire.

ETESDA: Escuelas de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo.

ESTAER: Escuela de Técnicas Aeronáuticas.

ESAUTO: Escuela de Automovilismo.

2.2 Especialidades correspondientes a la modalidad de Trayectoria de Compromisos Largos.

Plazas correspondientes a la segunda incorporación: 158.

Código	Especialidad	Destino durante el compromiso inicial	Duración compromiso inicial — Años	Número de plazas	Centro de formación		Duración formación elemental — Semanas
					Nombre	Localidad	
7501	Operador de Alerta y Control.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	10	EMACOT.	Madrid.	10
7502	Operador Equipos Telecomunicación.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	17	EMACOT.	Madrid.	10
7503	Mantenimiento de Aeronaves.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	30	ABA.	León.	10
7504	Armamento.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	20	ABA.	León.	10
7505	Mecánica de Telecomunicación.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	25	EMACOT.	Madrid.	10
7507	Cartografía e Imagen.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	24	ETESDA. CECAF.	Zaragoza. Madrid.	4 6
7508	Mecánica de Automoción.	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	10	ETESDA. ESAUTO.	Zaragoza. Getafe (Madrid).	4 6
7512	Seguridad, Defensa y Apoyo (Música) (2).	Unidades, centros y organismos del Ejército del Aire.	3	14	ETESDA.	Zaragoza.	4
7702	Operador Equipos Telecomunicación.	EZAPAC (Murcia) (1) (3).	3	8	GCGMACEN. EMACOT.	Madrid. Madrid.	6 10
Total				158			

Abreviaturas de Unidades:

ABA: Academia Básica del Aire.

ETESDA: Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo.

ESTAER: Escuela de Técnicas Aeronáuticas.

ESAUTO: Escuela de Automovilismo.

EMACOT: Escuela de Técnicas de Mando, Control y Telecomunicaciones.

CECAF: Centro Cartográfico y Fotográfico.

GCGMACEN: Grupo Cuartel General del Mando Aéreo del Centro.

(1) Esta especialidad requiere la realización del curso de Cazador Paracaidista a la finalización de la formación elemental. La no superación de este curso supondrá la baja en esta Unidad y podrán ser destinados en vacante de esta especialidad a cualquier otra Unidad del Ejército del Aire.

(2) Los aspirantes para la especialidad 7512, Seguridad, Defensa y Apoyo (Música) deberán tener superados los estudios correspondientes a tercer curso de Solfeo y haber realizado dos años de estudios en cualquiera de los siguientes instrumentos: Oboe, requinto, clarinete Si Bemol, saxofón alto, saxofón tenor, fiscornio, trompeta, trompa, trombón, bombardino, bajo o percusión. Durante la segunda fase del proceso selectivo deberán interpretar una obra de estudio a su elección, con un instrumento de su propiedad.

(3) Destino sujeto a lo dispuesto en la base 11.2 de la convocatoria.